

CONSTRUCCIONES Y CIELOS DE COLOMBIA S.A.S



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho (18) de octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

JUEZ	JOSE ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO
------	-----------------------------

1. DATOS IDENTIFICADORES

JUEZ	José Alejandro Gómez Orozco		
TIPO DE AUDIENCIA	Audiencia de Remate arts. 411 y 448 C.G.P.		
LUGAR Y FECHA	Virtual, 18 de octubre de 2023		
HORA DE INICIO	10:00 a.m.	HORA FINALIZACIÓN	11:05 a.m.
TIPO DE PROCESO	Divisorio		
RADICADO	05001 31 03 01 2017 00544 00		
MEDIO TÉCNICO	Lifesize		
VIDEO AUDIENCIA	 05001310300120170054400_L050013103001CSJVirtual_01_20230706_100200_V 10_18_2023 03_08 PM UTC.mp4  05001310300120170054400_L050013103001CSJVirtual_01_20230706_100200_V 10_18_2023 04_04 PM UTC.mp4		

2. PARTES DEL PROCESO

Proceso	Partes/Apoderados	C.C./NIT/T.P.
Demandantes:	MONICA MARIA LONDOÑO	

Apoderado:	ANTONIO GARCIA	
Radicado:	05001-31-03-001-2017-00544-00	
Instancia:	Primera	
Proceso:	DIVISORIO	
Asunto:	DECLARA DESIERTO REMATE	

En la fecha del 18 de octubre de 2023 a las 10:00 de la mañana se constituye el Juzgado Primero Civil del Circuito de Oralidad de Medellín en audiencia virtual (a través de la plataforma Lifesize), con la finalidad de llevar a cabo la diligencia de remate que tratan los artículos 411 y 448 del Código General del Proceso, en el proceso de la referencia.

Al acto comparecieron cada una de las partes arriba relacionadas, excepto el demandado ALBERTO GONZALEZ NAVAS y su apoderado judicial.

Transcurrida una hora que consagra la ley para este tipo de diligencia se verificó que, ni en el desarrollo de la audiencia, como en las instalaciones del despacho ni en su correo institucional, se presentaron postores que pudieran ofertar para postularse en el remate por lo que se declara DESIERTO EL REMATE.

No siendo otro el objeto de la diligencia, se termina y firman el acta quienes en ella intervinieron.


JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO
Juez

La Secretaria

ADRIANA RUIZ PEREZ